



Valparaíso, 05 de septiembre de 2023

OFICIO N° 346-2023

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre el número de médicos extranjeros que realizan turnos esporádicos en clínicas privadas en Chile, señalando si existen denuncias por mala praxis y si se aplica la misma normativa legal y ética, en caso de corresponder. Ello, por cuanto al parecer, existe asimetría en responsabilidades civil, penal y tributaria.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Ana María Gazmuri Vieira**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaría de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EE7F0CD4007D26F5